Exp 1544. A La Nación, por publicaciones $ m/n 147.
" 743 A M. Omaglio " reparaciones " 187'40.
" 1459 A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión y encuadernación de la Compilación de Leyes, Decretos, ect — $ m/n 3412'30.
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Sesión 37ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 12 de Mayo de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1415. Manifestar al C.E. 5º que no es posible acceder á la autorización que solicita, para adquirir diez máquinas de escribir para uso de las escuelas de su dependencia, por cuanto este Consejo ha aprobado la proposición formulada por el Cuerpo de inspectores técnicos, que dice:

"No conviene, en general, la aplicación de máquinas compuestas como medio educador en la enseñanza primaria".

Aprobar:

Exp 1499.- El resultado de la licitación celebrada el 10 del corriente, dada la urgencia del caso, haciéndose la adjudicación de los objetos pedidos en la siguiente forma:

A los Sres Rillo y Cía, 300 banderas al precio de $m/n 5.95 cada una.

A los Sres B. Olavarry é Hijos 150 astas para banderas al precio de $m/n 5.60 cada una.

" 1124.- En todas sus partes el convenio ad-referendum, celebrado entre la Oficina Judicial y el Sr Pedro Bianchi. En consecuencia y para terminar este asunto, pagar por Tesorería, á la orden del mencionado Sr Bianchi, la suma de $m/n 550, que se le acuerda como indemnización de los perjuicios que haya sufrido su propiedad lindera al edificio escolar construido últimamente en la calle Rioja nº 850.

" 1440.- De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión Didáctica se resolvió:

1º Apercibir severamente al director de la escuela nº 1 del C. E. 16º Sr. José A. Pereyra, para que se abstenga en adelante el abuso que motiva este exp, con prevención de que si reincidiese, será separado de su puesto.

2º Poner el piano de que se trata á disposición del C. E. 16º para que lo destine á la escuela que más lo necesite.

3º La Inspección Técnica, debe prevenir á sus empleados, que son directamente responsables por los documentos que se les confían, los cuales por ningun motivo, deben comunicar y menos entregarlos á otros, que á sus superiores.

Autorizar:

Exp 1637 Al Depósito, para adquirir 150 cajones vacios y 200 kilógramos de papel para embalaje, cuyo importe total es de $ 415.

" 1628 Al C. E. 16º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 400, en los gastos escolares de las fiestas del 25 de Mayo y 9 de Julio del corriente año.

Mandar pagar:

Exp 1678.- Al Vocal del H. Consejo, Dr José B. Zubiaur, por sus haberes, viático y compensación correspondientes al segundo trimestre de este año ——— $ 2475.

" 1578 Al Consejo General de Educación de Salta, por subvención nacional, acordada en fecha 19 de Junio del año pp do, para la adquisición de mobiliario escolar la suma de ——— $ 4426.67.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 38ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 14 de Mayo de 1902.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1552.- A la Comisión de Compras, para adquirir, con destino á la carpintería, materiales por valor de $ 321.

" 1501.- Al C.E. 5º, para invertir del fondo de ma